



M-HH

AÑO I

FERROL: JUNIO DE 1892

NÚM. 4

VOLTAIRE

PUBLICACIÓN MENSUAL

Órgano de la Resp.: Log.: FRANCISCO AROUET DE VOLTAIRE, núm. 118 de la Federación del Gr.: Or.: Español y de su Triángulo COLÓN en Cartagena

LIBERTAD

IGUALDAD

FRATERNIDAD

MANIFIESTO

DEL GR.: MAEST.: GR.: PRES.: DEL GR.: CONS.: DE LA ORD.:
ILTR.: Y SOB.: H.: MIGUEL MORAYTA (Pizarro gr.: 33)

Á LOS REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS CUERPOS DE LA FEDERACIÓN
EN LA ASAMBLEA DE 1892

Á L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

Á LA ASAMBLEA

VVen.: MMAest.: y qq.: HH.: Representantes: Anuncian nuestros HH.: los Franc.: del Gr.: Or.: de Francia, cada uno de los tres grupos de palmadas de cada trip.: bat.: con las palabras *Libertad, Igualdad, Fraternidad*.

Tan de mi gusto hallo esta fórmula, que si me fuera dable proponer alguna innovación en nuestro respetabilísimo rito, quizá me atreviera á decir á la Gr.: Cám.: Consul.: -Con.: del gr.: 33: «ILtr.: y SSob.: GGr.: IInsp.: del Gr.: Or.: Español: hagamos en este particular como hacen nuestros HH.: del Gr.: Or.: de Francia.»

¿Dónde algo más hermoso que unir á nuestras manifestaciones de regocijo, la proclamación en alta voz de los términos de la Sagrada Trilogía, grabada sobre la puerta de nuestros Temp.: en la cabeza de nuestras pplanh.: y en nuestros corazones?

Libertad, Igualdad, Fraternidad, precioso lema, que sobre ajustarse á las condiciones internas de nuestro quer.: Or.: y concretar por modo elocuente el fin que persigue, significa en el mundo prof.: la síntesis de todas las conquistas posibles á la Humanidad. ¿Y cómo no, si dentro de sus términos cabe todo el progreso, por indefinido que se le considere?

Notad, además, VVen.: MMAest.: Representantes, de qué suerte estos tres conceptos se desarrollan en serie y se

compenetran. Bien observados, parecen uno mismo visto á distinta luz; que la Libertad no es tal Libertad sin la Igualdad, y la Igualdad resulta manca sin la Fraternidad. Fijáos, además, en que pareciendo como la columna de fuego que precedía en su camino, á través del Desierto, á los israelitas, la inmensa obra del hombre sólo consistió en perseguir la realización de esta Trilogía.

Pasan los Imperios antiguos, desde el primero, Menfita, hasta el Persa, y apenas si la bordean; y precisa llegar á Grecia, y en Grecia á Solón, para encontrar en sus trabajos legislativos la afirmación de la libertad, que si alcanza extraordinarios desarrollos mediante las reformas hechas en la Constitución soloniana, ofrécese como privilegio de los atenienses. El habitante de la ciudad de Minerva, es libre, eminentemente es libre; pero sólo dentro del Atica; aun en los mismos Estados griegos democráticos vecinos, considérasele extranjero.

Reaparece la Libertad en Roma tras la caída de los Decemviros, y cuando por sus pasos contados, se afirma la Igualdad entre patricios y plebeyos, transcendental hecho que la República celebra levantando en su memoria el templo de la Concordia. Mas juntos al ciudadano de Roma están el italiano y el provincial, colocados en tal dependencia, que el provincial no tiene derechos políticos ni civiles, y el italiano es un ciudadano inferior. La esclavitud además alcanza entonces extraordinaria extensión.

Y pasa la República y pasan dos siglos de Imperio, antes de que el inicuo Cara-

AE
ARCHIVOS
ESTATALES

calla publique su Constitución *de Civitate*, que hace extensivo el derecho de ciudadanía romana á todos los súbditos del Imperio: suceso notable, pero no único; ¡merecer las bendiciones de la Historia uno de los mayores mónstruos de la Humanidad!

Perdida desde mucho antes la Libertad, tanto conmueven á los pueblos la corrupción del Mundo Antiguo y las catástrofes, consecuencia del establecimiento de los bárbaros en las Naciones sujetas á Roma, que sólo transcurrida la Edad Media, la Libertad anunciada por tal cual pasajero sacudimiento, hecho carne en las Monarquías cristianas, en los fueros de población y en los vestigios de los antiguos Municipios, reaparece enérgica en la *Carta* de Inglaterra, pero siendo privilegio de Italia, Repúblicas en el nombre, pero no en el hecho.

La Libertad, con su obligado cortejo la Igualdad, no se funda en Europa, á pesar del ejemplo de Suiza, hasta que afirmada por virtud de la independencia de los Estados Unidos del Norte de América, la pone fuera de cuestión la Asamblea Nacional Constituyente de Francia en 1789, que sobre proclamar los *Derechos del Hombre*, sancionó la Igualdad por los generosos desprendimiento de la nobleza y del clero, en la nunca bastante celebrada noche del 4 de Agosto. Los soldados de Napoleón llevaron en la punta de sus bayonetas estos principios á los más de los pueblos cultos.

Y de esta suerte, tras setenta años de Historia, se ha afirmado, no en todos, pero sí en los más de los pueblos que marchan á la cabeza de la cultura, la Libertad y en buena parte la Igualdad. En cuanto á la Fraternidad, ¿quién sabe todo lo que resta hacer para lograr que informe á las sociedades? Confiar en que habrá de realizarlo el catolicismo y aun el cristianismo por sí solos; ¡qué ilusión! ¿Qué sabe de Fraternidad, por mucho que la predique, el intolerante que hizo del Santo Oficio una institución casi divina? ¿Cómo hablar de Fraternidad, quien llama al masón aborto del Infierno, al mahometano, perro, y al judío, marrano?

En la obra de progreso hasta hora realizada, ¿cuánto ha trabajado la Mas.:! Porque, ¿á qué engañar ni engañarnos? La Mas.: no es, ni puede ser un partido político; pero sí fué, es y será eminentemente política, en cuanto que sus empeños resultarían baldíos é inocentes si no los llevara al mundo prof.:, para en él ser traducidos en instituciones y en leyes. Al declarar tantas de nuestras CConst.:, que la Mas.: «prohíbe en sus Tall.: toda discusión política ó religiosa,» no quiso, nó, decir que no habrían de discutir y acordar sobre religión ó sobre política, sino apartarse de toda competencia de partido; es decir, de la política militante y de todo exclusivismo religioso, por la razón potísima de que dentro de un mismo Or.: caben y están con perfecto derecho, el monárquico y el republicano, y el cristiano, el judío y el islamita. Después de todo, nuestra Const.:, que nos ha abierto las puertas de la Mas.: Universal, no se opone, antes exige, que nos ocupemos en cuestiones políticas y religiosas.

¿Renegar la Mas.: de la política? ¡Pues no faltada más!... Eso sería avergonzarse de su propia Historia; que mmas.: fueron tantas campañas libradas en el mundo y tantas empresas de progreso cumplidas. ¡Y cómo no discutir política y región, si cuantas cuestiones importan á la generalidad, son en el fondo políticas, y en toda cuestión política, el marqués de Valdegamas lo dijo, va envuelta una cuestión religiosa!

Todos los hombres libres y de buenas costumbres caben en la Mas.: porque Mas.: quiere decir tolerancia, y porque la Mas.: hace suyo cuanto es común á todas las religiones y á todos los partidos políticos liberales. Sobre este fondo común, la Mas.: debe trabajar, y particular de él, llegar á más altos desarrollos, igualmente benéficos á todas las opiniones con la Mas.: compatibles.

Ya el año último, discurriendo sobre este particular, me atrevía á decir: «¡cuán difícil determinar cuál es y en qué consiste este fondo común á todos los partidos!» Y sin embargo, y estudio el caso en nuestra España, aun siendo las leyes vigentes muy liberales, si bien alguien las quisiera mejor redactadas, y sobre todo más fuera del demonio de los gobernantes, ¿cómo dudar que á la Mas.: importan directamente una multitud de cuestiones?

Aun viven disfrutando la protección de los gobiernos las Ordenes religiosas con sus numerosísimos conventos de monjas y de frailes, llamados á desaparecer, no por un golpe de mano, que los procedimientos de fuerzas no son mmas.:, sino por el convencimiento de que la vida conventual es contraria á la naturaleza, inútil para la sociedad y perjudicialísima al Estado.

Aun se ostenta poderosa y fuerte é influyendo en la familia, en la sociedad y en la vida política, la Compañía de San Ignacio de Loyola, nuestro más implacable enemigo.

Aun no ha reconocido la ley, la prioridad del matrimonio como contrato civil, y aun aparecen rodeados de obstáculos é inconvenientes el Registro civil de nacidos, casados y difuntos, afirmándose así, contra la tolerancia escrita en la Constitución del Estado, el privilegio de una región, que por ser privilegio, hace ilusoria la Igualdad.

Aun hay en Cuba y Puerto Rico españoles sujetos á leyes especiales, y viviendo bajo el grosero gobierno del sable.

Aun hay cinco millones de filipinos víctimas de la indocta teocracia conventual; sin derechos políticos, sin garantías, sin medio de hacer oír su voz en el Parlamento, y tratados como raza inferior, cual si se les estimara sólo dignos por su calidad de colonos, del bejuco y de la deportación.

Aun hay en la península, en Puerto Rico, en Cuba y en el Archipiélago filipino, muchos millones de hombres que no saben leer ni escribir, y muchos que, aun siendo honrados y trabajadores, carecen de los suficientes medios para atender á su más precisa subsistencia.

Y aun existen desigualdades sociales y preocupaciones históricas, y privilegios absurdos, y odio

á la enseñanza laica, y torpes trabas administrativas, que cortan el vuelo á las más sanas energías.

Los masones tienen, pues, mucha piedra bruta que labrar, si quieren corresponder á cuanto de ellos esperan la Orden y las sagradas promesas que hicieron al iniciarse en nuestros augustos misterios.

Que el trabajo no nos arredre, y que no nos haga retroceder lo lento de los resultados. Marcha tan despacio la Humanidad, que apenas si se concibe la serie de extraordinarios esfuerzos indispensables para conseguir un adelanto cualquiera. Miles de años, y el concurso de innumerables actividades han concurrido al desenvolvimiento de la filosofía, y, sin embargo, sus etapas todas quedan reducidas á estas tres verdades: *Yo soy;—Yo soy, luego yo soy yo;—Yo soy yo, luego yo soy espíritu y naturaleza, y por darse ambos como se dan en mí, hombre.* Y en otro orden de ideas: Cristo tronó contra los esclavos, y España, cristiana antes de Ataulfo, y católica desde Recaredo, con ilustraciones eclesiásticas bastantes á competir con las más doctas Iglesias del mundo, no pudo librarse de la lepra de la esclavitud hasta la Asamblea de 1873 que votó su abolición, después de haber proclamado con pleno derecho y por un acto altamente político la República.

Mas si es fácil determinar las líneas generales de la obra masónica, no lo es fijar la tarea definida y concreta que en el día de hoy debe emprender. Los programas excesivos pasaron de moda aun entre los partidos políticos más alejados de la realidad, que en política es el Gobierno. Para demostrar Sertorio á los rudos alto aragoneses cómo deben acometerse las empresas superiores, mandó á uno de ellos que arrancase de un golpe la cola de un caballo; la fuerza humana no bastaba á conseguirlo, y Sertorio hizo entonces, que el mismo incapaz de tal empresa, fuera arrancando una á una cada una de las cerdas, y la obra se realizó con extraordinaria facilidad. Pretender conseguirlo todo en un día, ¡vano empeño!; mas *piano piano, ci va lontano*; y proponiéndose la Masonería algo muy concreto, por difícil que sea, no lo dudéis, VVen.: MMAest.: DDip.:, lo conseguiremos.

Ni el Cons.: de la Orden, ni yo, ni la Gr.: Cám.: Consul.:—Con.: del gr.: 33, nos hallamos capacitados para formular el programa de la Masonería española en los días que corren, Vosotros, VVen.: MMAest.: y DDiput.:, elegisteis el Cons.: que presido, por el sufragio de todos los masones, yo ocupo el puesto de Gr.: Maestre, para administrar vuestros intereses y ser fieles cumplidores de vuestros acuerdos. Por eso, si en el año último me atreví á proponer á vuestra consideración algunas preguntas, recordaréis que me abstuve de contestarlas. Pasaron los tiempos en que la dignidad ó el grado permitían el ejercicio de la dictadura.

A nuestros comitentes cumple, pues, formular sus aspiraciones; al Cons.: de la Orden recoger las y presentarlas en proposiciones, y á vosotros, ilustrados VVen.: MMAest.: Diputados, discutir las y aprobarlas. De esta suerte, con el concu-

so de todos, conforme lo exige una asociación tan democrática como el Gr.: Or.: Español, podremos formular poco á poco aquellas resoluciones que, una vez adoptadas, deben obligar á todo mas.:.

Yo os aseguro que cuanto la Asamblea acuerde será por mí acatado; pues si se diera el caso imposible, de resolver algo que mi conciencia rechazara, antes que desacatarlo, sabría devolveros el Gr.: Mall.: con que fui honrado. Y creo interpretar los sentimientos de todos los VVen.: HH.: MMAest.: CCons.: de la Orden, asegurando, que en este particular concreto, todos hacen suyas mis palabras.

Continuemos, pues, con empeño nuestra obra, y continuémosla masónicamente; es decir, con virilidad y en secreto. Constituimos si una sociedad legal y por ende pública. Mas si esto nos obliga á no ocultar nuestra cara ni nuestros enpeños, ni al Gobierno ni á nadie, ¿qué necesidad tiene el mundo prof.: de estar al tanto, día por día, de cuáles son los caminos por donde marchamos y quiénes son los que los siguen? Si en tantas de nuestras obras de beneficencia seguimos el consejo de Cristo: "que tu mano derecha no sepa lo que hace la izquierda," ¿por qué no observar esta conducta en todas nuestras relaciones prof.:? Vosotros, VVen.: MMAest.: DDip.:, sabéis que así procuran hacerlo las autoridades de la Orden.

Allá en los días de nuestra reorganización, pude yo permitirme iniciativas en cierto modo incompatibles con mi cargo: hoy, sólo está bien el circunscribirse cada cual al círculo de sus funciones. Recordad así, qquer.: y VVen.: MMAest.: DDip.:, que á vosotros cumple juzgar la conducta de vuestros mandatarios y legislar; al Cons.: de la Ord.: gobernar con arreglo á las leyes, y á mí, como Gr.: Maest.:, hacer ejecutar los acuerdos del Cons.: de la Ord.: y vuestros decretos; sois, pues, la verdadera y legítima autoridad del Or.: Sobre vosotros sólo está la Const.: tal como se halla escrita, mientras vosotros no la reforméis con arreglo á los trámites en ella prevenidos.

Vosotros diréis, pues, si el Gr.: Cons.: de la Orden ha cumplido vuestros mandatos, y si yo sigo mereciendo vuestra confianza. Y, puesto que sois altísima autoridad, y vuestra, sabiduría es tanta; y puesto que hay, por fortuna, Mas.:, merced al patriotismo y á los sacrificios de nuestras entidades todas del Cons.: de la Ord.: CCám.:, LLog.: y TTriáng.:, haced sentir su peso en todas partes: que nuestros enemigos sepan que vivimos, y resueltos á disputarles palmo á palmo todo lo mucho que nos tienen usurpado. Todo conspira á nuestro favor: hasta el mismo Leon XIII, convencido de la necesidad de reconciliar la Iglesia con la democracia, inaugura con mano fuerte una Era de tolerancia, nueva en la historia del catolicismo.

Madrid, 16 de Mayo de 1892.—El Gran Maest.:, Gr.: Pres.: del Gr.: Con.: de la Orden, Miguel Morayta, Pizarro, gr.: 33.

LOS TRABAJOS DE LA FEDERACIÓN

De la Memoria de los trabajos realizados durante el año masónico de 1891-92 por el Gran Consejo de la Orden y Cuerpos de la Federación, brillante documento que de la Gran Secretaría hemos recibido impreso, copiamos los siguientes trozos:

«FUERZAS FEDERADAS.—Las fuerzas de la Federación han aumentado considerablemente en el período que abarca esta *Memoria*. Al cerrarse el año 90-91 (Marzo del 91), contábamos en la Federación 4 Cuerpos superiores y 7 Talleres del gr.: 30, 30 de Rosa $\times$, 102 simbólicos, 4 de adopción y 17 triángulos, con una revista masónica (*La Luz de la Verdad*) que ayudaba al *Boletín Oficial* en la propaganda, reuniendo una fuerza efectiva de 4.151 individuos del Rito escocés y 625 del de adopción (hermanas y lovetones), y desde entonces á hoy, además de haber aumentado los Cuerpos de la Federación, al punto de constituirlos hoy 5 Cuerpos superiores, 8 Talleres del gr.: 30, 35 capitulares, 147 simbólicos, 5 de adopción, 46 triángulos y 6 periódicos del Oriente; los Talleres que ya existían, han reforzado sus columnas, dando, en el resumen, un aumento de 861 miembros, de los que deducidos 123 por todos conceptos, resulta un aumento real y efectivo en este año, de 738 masones, cuya valía y amor á la Orden, ya en casi todos demostrada, acusan un máspreciado aumento que el revelado por las anteriores cifras. De estos generosos masones que vienen á compartir nuestras tareas, puede esperar la Orden nuevos días de gloria, y nuestra Federación eficazísimo concurso.»

«RETO CLERICAL.—Particularmente habréis tenido noticias del reto lanzado á la Masonería en Madrid desde el púlpito por un sacerdote de la Corte. El Gr.: Oriente Español, que no hace mucho tiempo defendió á la Orden atacada en Castellón también por sacerdotes de la región católica, apostólica romana, no podía permanecer callado ante la pública provocación de un clérigo. Y contestó al reto por el órgano de su Gr.: Maestre ofreciéndose á abrir controversia pública en el lugar y en el día que fueren señalados por dicho predicador. Uno cualquiera de los obreros de la Federación llevaría la palabra en nombre de la Orden de Francmasones.

No tuvimos la suerte de que el predicador en cuestión sostuviese su reto; sin esta circunstancia, se hubiese dado á conocer una vez más las excelencias de la doctrina masónica.

La Prensa profana mencionada á los comienzos de esta lijerísima reseña de nuestros trabajos, se ocupó en este asunto en términos lisonjeros para la Orden. El Consejo desea que en la presente ocasión la Gran Asamblea manifieste por un voto de gracias el agradecimiento de la Familia española hacia esa nobilísima Prensa democrática nacional, que no desperdicia ninguna oportunidad para propagar nuestro credo.»

«UNIÓN MASÓNICA ESPAÑOLA.—Aunque complejos y de entretenida elaboración, el Gr.: Consejo ha tramitado cuantos asuntos se han sometido por los Talleres ó por algún Consejo á sus

deliberaciones y acuerdos. No obstante este continuo laborar, todavía ha dedicado largos días de estudio y de trabajo á la unión de todos los masones españoles. Las conclusiones de la Plenipotencia que en la pasada Asamblea declarasteis con fuerza de ley, han sido cumplidas en un todo, lo que, como veréis en su lugar, nos ha facilitado vencer por completo la resistencia que presentaban algunas potencias, especialmente las inglesas, para reconocernos como únicos regulares masones de España. Empero nuestro deseo, que es el vuestro y el de toda la Federación y aun el de la Masonería extranjera, á la que estamos unidos, no es encerrarnos en nuestras fortalezas los que hoy vivimos en el Oriente Español, y levantar los puentes para que nadie entre aunque se presente con bandera de parlamento ó como amigo convencido de la justicia de nuestra causa. Muy al contrario; deseamos, y así lo hacemos, tener constantemente abiertas las puertas de nuestra Federación para que por ellas entre y se coloque á nuestro lado (entre nosotros no hay más de un nivel) el que quiera entrar, de los masones honrados y dignos de este honor.

La unión masónica española está hecha en el Gr.: Oriente Español. No hay hoy por fortuna quien desconozca esto, salvo, como debe suceder, aquellos individuos aferrados á una idea más ó menos cierta y moral.

Es inútil decirles á estos individuos las razones que proclaman como realizada esta unión. Ni el número de nuestros hermanos, ni el número de los que militan, ó mejor dicho, de los que aparecen inscriptos en las demás agrupaciones, ni el trabajo masónico que hacemos, único general masónico que se lleva á cabo en España; ni el voto de tantas y tantas Potencias masónicas, nada de esto les convence. Las causas, que no ignoramos, que dan sometidas, como es costumbre en Masonería, á la clara inteligencia y práctica de los Maestros de la Masonería, ya del todo conocedores de los agentes que mueven el corazón y el brazo del hombre.

Con perseverencia inmensa, tan grande que sólo un celo masónico y una energía propias en hombres que aspiraban á ser masones y lo han sido, pueden soportar, el Consejo ha continuado los trabajos de unión masónica que le encomendaron las potencias firmantes. Recordais la plancha que dirigimos al Gr.: Oriente Nacional, estableciendo los primeros pasos de una inteligencia cualquiera; recordais la firma en blanco que dimos para hacer la unión; recordais la negociación emprendida cerca de la Gr.: Log.: Unida de Colón y Cuba, hoy Gr.: Log.: de Cuba; recordais lo hecho por nuestros enviados en casi toda nuestra jurisdicción; pues bien, ninguno de estos pasos ha dado resultado. Seguir trabajando en este sentido es, á nuestro juicio, perder un tiempo que debemos dedicar á otros intentos más realizables.

El Consejo, que pensaba esto, iba reuniendo datos, noticias y antecedentes de todos los grupos, hasta llegar al convencimiento de que los elementos masónicos dignos de formar en nuestra Federación (pues hay otros con quienes jamás podríamos trabajar), no se unirán nunca en Cuerpo, si

bien lo van haciendo personalmente ó agrupados en Logias, ha expedido cartas credenciales en favor del quer. . h. . Barrel, para que lleve estas noticias probadas allí donde se esperaban.

Por lo tanto, si la Asamblea no acuerda otra cosa, el Gran Consejo da por terminado este trabajo, y sólo lo reanudará á petición de alguno de los grupos que aun existen en territorio español. Conste que el Oriente Español lo ha hecho todo para procurar esa unión total, ó sea la desaparición de grupos, sin lograrlo. Existen, pues, los centros; pero, como es notorio, los masones forman casi todos en nuestra Federación.

«RELACIONES EXTERIORES.—No ha descuidado el Gran Consejo el cultivo de las relaciones extranjeras, como lo prueba la frecuente y voluminosa correspondencia que sostiene con la parte más importante de las Potencias masónicas del mundo.

Márcase, como nota saliente de los trabajos internacionales de este año, nuestro reconocimiento por la Gran Logia de Irlanda. Sería desconocer vuestra ilustración masónica, llamar vuestra atención sobre la importancia de este suceso, de eterna memoria para los masones españoles. Significa tanto, desde el punto de vista simbólico, que sólo al llegar á poder del Consejo los tratados de amistad con esta Potencia, hemos creído en nuestro reconocimiento por ella. No porque no lo mereciéramos, sino por la atmósfera, del todo contraria, que rodeaba á nuestra patria en lo referente á la Masonería. Si no estuviésemos convencidos, VVen. . HH. . Representantes, como mínimamente lo estamos, de que los abusos, las turbulencias y la inmoralidad han desaparecido de España desde que surgió el Gran Oriente Español, el reconocimiento de la Gran Logia de Irlanda nos lo haría creer. Esta Potencia, que por ser de las más antiguas, y cuna, por lo tanto, de la Fraternidad, observa en materia de reconocimientos tal escrupulosidad, que bien puede decirse que al que ella reconoce, no tiene tacha masónica. Figuráos, por esto, VVen. . HH. ., qué altísimo concepto habrán merecido de ella nuestros trabajos, cuando, habiendo negado multitud de instancias que otras agrupaciones españolas presentaron para ser reconocidas por ella, nos ha otorgado á nosotros su reconocimiento y amistad.

Conprueba esto, además, lo que ya ha dicho este Consejo por su órgano oficial, á saber: que en España se creía erróneamente en ciertos días que el Oriente llamado Nacional (Pantoja) era un Cuerpo regular y reconocido.

Ya demostramos esto respecto de Francia y otros países con pruebas irrecusables (como que eran certificaciones de las Potencias afirmando que nunca habían tenido relaciones con dicho Oriente Nacional); de modo que con pruebas fehacientes, que el Gr. . Oriente Español pone á disposición del que quiera verlas, podemos afirmar, aún más autorizadamente si cabe que lo hicimos el pasado año, que el Gr. . Oriente Español es el único Cuerpo que en España y sus dependencias forma parte de la Masonería Universal.

Los pactos firmados por las Potencias extran-

teras y la nuestra se cumplen exactamente, como lo prueban las negativas de reconocimiento dadas por el Gr. . Oriente de Italia á la llamada Gr. . Logia Provincial de Málaga, y por el Gr. . Oriente de Francia á la llamada Logia *España*, etc.»

«RESUMEN.—Terminada la organización de nuestro Gran Oriente; nutridos sus Talleres de una selecta masonería; instruidos masónicamente en el manejo de nuestros instrumentos de trabajo; al corriente todos los servicios; previstas, en lo posible, las necesidades de los hermanos, bien con el proyecto de Montepío, bien con los trabajos federales; reconocida del todo nuestra Federación como única para estos territorios españoles; en continuo roce con la Familia Universal, como parte de ella, y por lo tanto, gozando de perfecta solidaridad; ávidos los obreros de realizar el gran programa de nuestra Federación; marchando todo, ya en el Taller, ya en el Consejo, ya en la Asamblea anual, con orden y regularidad completas, y fuertes por nuestro derecho, animosos por nuestra fe y resueltos á trabajar unidos en corazón y en pensamiento, ha llegado la hora ansiada en que el Gran Consejo de la Orden, Poder Ejecutivo de la Familia Española, diga á la Gran Asamblea de Representantes de todos los Talleres federados: el Oriente Español puede ejecutar cualquiera labor. Determinada: el Gran Consejo y todos los Talleres están prontos á emprenderla y llevarla á cabo para bien de la Orden y de la patria española.»

GR. . OR. . ESPAÑOL.—SECRETARÍA GENERAL

Estadística.—Año Masónico 1891-92.—Estado letra A.—Secretariado general.

Talleres nuevamente constituidos:

Triángulos	31
Logias.	32
Capítulos.	5
Consejos.	1
Talleres en sueños.	1
Expulsados	5
No admitidos	2

Estado letra B.—Personal

Masones federados en Marzo de 1891. . .	4.151
" iniciados en 1892.	694
" afiliados.	61
" regularizados	106

Aumento en 1892.	861
Bajas por todos conceptos	123
Aumento real y efectivo de masones federados, en 1892.	738

Masones del Gr. . Or. . en 31 de Marzo de 1892.	4.889
---	-------

MASONES DE ADOPCIÓN

Hermanas federadas en Marzo de 1891. . .	273
Idem iniciadas en 1891-92	83
Lovetones federados en Marzo de 1891. . .	352
Idem reconocidos en 1891-92	165

Total general de obreros de ambos sexos federados en el Gr. . Or. . Español. 5.762

Especificación de las bajas:	
Por falta de asistencia y pago.	90
Irradiados de los cuadros	17
Suspensos	6
Fallecidos	10
<i>Total bajas.</i>	<u>123</u>
Profanos rechazados	89
Hojas nuevas (servicios).	953
Rectificadas y completadas.	417

Sección oficial

EL GRAN CONSEJO DE LA ORDEN

A todos los Talleres de la Federación

S.: F.: U.:

Han terminado los trabajos de la Gran Asamblea en su tercera legislatura, y porque han sido éstos tales como los presumía el pueblo masónico, podemos felicitarnos y esperar, con mayor fundamento que nunca, nuevos días de júbilo y nuevos triunfos que nos den ánimo para acercarnos cada día más á la consecución de la finalidad perseguida con tanta perseverancia y tan creciente entusiasmo por todos los obreros de nuestra Federación.

Congratulémonos todos los masones del Gran Oriente Español; señalemos la celebración de esta magna Asamblea como el punto inicial de una era nueva, la era de la fe y del incesante trabajo: elevemos satisfechos nuestras frentes de perfectos iniciados, pues entre nosotros lo ocupa todo la confianza, y reina en absoluto la tan suspirada Fraternidad.

Hombres á quienes une solamente el lazo masónico, llegados unos del Norte, otros del Sur, del Este, del Oeste, se han ocupado durante una semana en el cuidado de sacratísimos intereses que nos son comunes. Y la discusión de lo conveniente á estos intereses comunes no ha sido turbada por la más ligera nube de disgusto; y los asuntos se han resuelto en forma aceptable para todos, y sólo se han oído por doquiera frases de afecto, protestas de compañerismo y de amistad, pareciendo aquella Asamblea, más que una reunión de hombres del siglo presente, un congreso de seres privados por sublimadas artes de cuanto vive de terreno en el corazón y en el alma humana. ¡Tan portentosa influencia ejerce en los masones la práctica de nuestro Código inmortal!

Y estos agradabilísimos efectos que la contemplación de este consolador espectáculo produce en todos nosotros, se agrandan y multiplican al considerar la inmensa labor ejecutada por los Representantes en la Asamblea, y las dificultades ofrecidas por la variedad y aridez de los múltiples negocios que su actividad ha debido estudiar y resolver. Es ya ley el proyecto de la *Caja de Ahorros y Montepío Masónico*, instituto que debe reportarnos á todos cuantiosos beneficios, más grandes cuanto más los necesitemos, y que viene á establecer nuevos vínculos que nos confundan en una sola y misma esperanza. Ha sido dictada la ley que regula el trabajo masónico de la

mujer; trabajo que hecho por ella, dentro y fuera del Templo, abre nuevos horizontes para lo provenir, en forma que, unido al nuestro, resultan aprovechados todos, absolutamente todos los materiales que el Arte masónico pone en nuestras manos, y que antes se desperdiciaban quizás por el inexpugnable valladar que á nuestro crecimiento oponía la tenaz superstición de la mujer. A estas dos leyes transcendentales ha seguido otra sobre socorros á la viuda y huérfanos de los masones fallecidos; ley que corrige las deficiencias observadas en el Decreto de socorros vigente y que garantiza la eficacia del socorro, ya se le considere desde el punto de vista exclusivo de la beneficencia, ya lo sea desde el puramente masónico. Y muchos otros acuerdos que, á manera de distanciados jalones, ha puesto la Gran Asamblea á lo largo de la línea que el Gran Consejo ha de recorrer durante el año que ahora comienza.

Quisiéramos insertar aquí, íntegros, todos estos acuerdos y leyes; mas el espacio nos falta, y su gran interés prefiera mejor que en los siguientes números del BOLETÍN OFICIAL vean la luz pública uno á uno para que sean aprendidos con mayor comodidad y más sólidamente por los llamados á darles fiel cumplimiento.

Con todo, algo hemos de deciros no obstante la próxima publicación de esos números del BOLETÍN y del *Volumen de Procedimientos* de este tercer año, 1891-92, en el que se insertarán las actas completas de las sesiones de la Asamblea, balances y presupuestos aprobados, estadísticas y trabajos del Gran Consejo y de los Talleres de la Federación.

Entre los acuerdos de la Asamblea descuellan en primer término el que concierne al trabajo ejecutado por toda la Federación según las líneas marcadas por el Decreto de este Consejo fecha 20 de Diciembre último (BOLETÍN 42). Han sido examinadas todas las conclusiones enviadas á la Sede por los Talleres, y su contenido y su forma son de tal valor, que la Asamblea, unánimemente, opinó que tan gallarda muestra de saber de la Mas.: no podría tener otra más inmediata aplicación que darla íntegra á la imprenta para que las conclusiones de cada Taller sean conocidas de los demás, y todas juntas de la nación española. Ha acordado, pues, formar un *Volumen* comprensivo de los trabajos de todos los Talleres, como soluciones prácticas de los problemas que más agitan á la sociedad, presentadas por la Masonería Española. En dar cumplimiento á este acuerdo de la Asamblea se ocupará activamente el Gran Consejo, á fin de que cuanto antes todos los masones de buena voluntad trabajen para que se implanten esas soluciones salvadores en la vida pública.

Y si de todos estos interesantes asuntos de orden general pasamos á los que redundan inmediatamente en provecho de nuestra Federación, aunque en lo porvenir sean igualmente beneficiosos para el resto de la humanidad, y muy particularmente para la noble patria española, ¡cuán fructífera ha sido la Asamblea de 1892! A parte la conciencia adquirida por propios y extraños de que en nuestro Gr.: Oriente todo marcha bien y rápidamente, á parte la convicción íntima de nues-

tra cohesión y fuerza, convicción que abrigamos todos, así los que por el voto popular ejercemos el poder ejecutivo de la Orden en España, por esto mismo, más enterados y prontamente convencidos, como los que por habitar lejos de esta Sede, recibieron tardíamente las noticias necesarias; a parte la concurrencia numerosísima de hh. . Representantes, si esperada, no por eso menos notable, pues que han estado representados todos los TTall. . federados, así concejiles como simbólicos y capitulares, por hermanos de tales méritos, que solamente la enunciación de sus nombres, cuya lista completa honrará las páginas del *Volumen* de este año, mengua el grandísimo del trabajo hecho, pues el trabajo parece que vale menos cuanto más hábiles son los obreros que lo ejecutaron; á parte todo esto, que con ser mucho, tanto que sólo con ello puede colocarse esta Asamblea en el primer lugar de entre todas las hasta aquí habidas en nuestra España masónica, no nos satisfaría, por ser ya en nosotros como un hábito el esperar colosales éxitos en todo aquello que intenta ó negocia nuestro Gr. . Oriente: aun nos falta celebrar ese otro hecho por primera vez sucedido desde que se pobló masónicamente el territorio ibero, y que ha de ser, si no lo es ya, la base donde se asienten futuras glorias para la Orden y la Patria española. Nos referimos á la Embajada de hh. . marroquíes que nuestros TTall. . del Imperio de Marruecos han enviado al Gr. . Oriente Español como signo de reconocimiento eterno por la acogida fraternal que hallaron en nuestra Federación. Los TTall. . federados que radican en Cádiz, Jerez, Sevilla, Córdoba, Madrid y Granada les han reservado una recepción brillantísima, como podréis apreciarlo leyendo los telegramas insertos en el BOLETÍN anterior, y la sucinta relación del viaje que nos ha presentado el Gr. . Secret. . general que los recibió en nombre del Gr. . Consejo al saltar á tierra. Todos los TTall. . han rivalizado en celo y entusiasmo; todos han merecido el aplauso y las gracias del Gr. . Consejo de la Orden.

El comportamiento verdaderamente fraternal de los Talleres citados, en nada discrepa del observado por la Gran Asamblea, pues si ellos recibieron con cariño y solemnidad á la Embajada de hh. . marroquíes, la Gran Asamblea les recibió en su seno, no sólo como Representantes de los Talleres africanos de nuestro Gr. . Or. ., cuyas actas ó credenciales les daba perfecto derecho á un puesto en la Asamblea de la Federación, sino también como enviados que traían para todos un estrechísimo abrazo fraternal que sellase para siempre la íntima unión y solidaridad establecida entre la Masonería marroquí y la española, por el Decreto del Gran Consejo admitiendo sus Talleres en nuestra Federación. Solemnemente fué recibida la Embajada de los hh. . marroquíes por la representación legítima del pueblo masónico regular español; porque el acto realizado es de gran transcendencia y augura un halagüeño porvenir para Marruecos y para España, ávidas de que el amor y la comunidad de intereses cieguen el agitado mar del Estrecho y el no más tranquilo de las pasiones, fanatismos y prejuicios que les separan

hoy. Mas ¿hay necesidad de que nos entretengamos en pesar y medir la importancia de esta negociación? ¿Qué masón del Oriente Español no ha seguido paso á paso el curso de este trabajo, no ya desde que anunciamos la venida de la Embajada al convocar la Asamblea, ni siquiera desde que dimos publicidad á nuestro Decreto de admisión, sino desde sus comienzos, cuando el Gran Consejo recibió á los VVen. . hh. . Cervera y el Hachab-el Kader Lajadar y Cabrera, que entablaron los primeros trámites de la negociación? Pues siendo esto así, ¿cómo no suponer en todos, ya por lo que vén en el Gran Oriente, ya por lo verdadero ó falso propalado por cierta parte de la Prensa que nos es hostil, un perfecto conocimiento de estos trabajos masónicos, que nos evite entrar aquí en detalladas exposiciones, de que hubimos de huir también al imprimir la *Memoria* del Gran Consejo?

Cerráronse los trabajos de la Asamblea con brillante y concurrido banquete, en el que reinó la mayor cordialidad y armonía, en memoria del cual y por el espíritu verdaderamente fraternal que á todos inspiró ya en las sesiones de la Asamblea, ya en el banquete de rito, ya en la creación, reunióse un numeroso grupo de comensales que, si se disolvió al volver á sus hogares los Representantes, unido queda en la memoria de cuantos hemos presenciado esta Asamblea, y en la placa fotográfica que nos servirá para perpetua recordación.

Así, pues, hemos de comenzar á cumplir los encargos de la Asamblea, dando publicidad en los BOLETINES próximos á las leyes y acuerdos; hoy cumplimos uno que nos es doblemente grato: el de participaros que en pie y al orden, y en vuestro honor, bebimos la copa de salud, deseándoos además alegría y prosperidad.

Recibid, pues, este saludo de vuestros Representantes, y al propio tiempo el triple abrazo fraternal.

Oriente de Madrid, 31 de Mayo de 1892.—El Gran Maestro, Pres. . del Cons. . de la Orden, Miguel Morayta (*Pizarro*) gr. . 33.—El Gran Secret. . gen. ., J. Ruiz (*Alvar-Fáñez*), grado 33.

El Gran Consejo de la Orden ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Admitir en la Federación la Resp. . Log. . *Luz de Leon* (núm. 148) y el Sob. . Cap. . de Rosa *Pelicano*, (núm. 36) de los Valles de León, procedentes del grupo llamado Gran Oriente Nacional de España (Ros-Rispa), y la Resp. . Logia *Balagtás* (núm. 149) de Manila.

—Autorizar la creación de los Triángulos *Esperanza*, núm. 46, Vall. . de Castellar (Jaen), *Invencible*, núm. 47, Vall. . de Paradas (Sevilla), fundados por las RResp. . LLog. . *Regeneradora*, número 113, Vall. . de Beas (Jaen), y *Martía*, núm. 85, Vall. . de Marchena; *Bay*, núm. 48, Vall. . de La Laguna; *Riego*, núm. 49, Vall. . de Capiz (Isla de Panay); *Majestad*, núm. 50, Vall. . de Binondo; *Dampulan*, núm. 51, Vall. . de Jaen, (Nueva Ecija); *Tabon*, núm. 52, Vall. . de San Isidro, y *Matalastás*, núm. 53, Vall. . de Maba-

lakat, fundados por la Resp.: Log.: Nilad, número 144, Vall.: de Manila (Filipinas).

—Hacer saber por medio del BOLETÍN OFICIAL que el Gr.: Or.: Español no tiene nada que ver con un llamado *Banco Masónico* que, según el prospecto publicado por la Prensa profana, se trata de crear en Madrid, y sí, únicamente, con el acreditado *Banco Masónico*, de orden particular, creado hace años por la Aug.: y Resp.: Log.: *Hermanos de la Humanidad*, núm. 32, de la Federación (Mahón).

—Declarar también para general conocimiento y demás efectos, que una llamada *Gran Logia Militar*, cuyos prospectos de fundación y Reglamento circulan impresos, no tiene nada que ver con la Francmasonería universal, ni, por lo tanto, con el Gran Oriente Español.

—Hacer constar en acta la satisfacción del Gran Consejo por la prueba de unión que da el Gran Oriente de Francia al Español, expidiendo títulos del gr.: 33 de su Supremo Consejo en favor de los VVen.: hh.: Morayta y Ruiz (J.), Gran Maestro y Gran Secretario de nuestra Federación.

RELACIONES EXTERIORES

Gr.: Log.: de Irlanda.—Pl.: grabada del Ven.: h.: Coronel Davoren, dando gracias á nuestra Federación por haberle elegido para su Garante de Amistad ante aquella Gran Logia.

Gr.: Log.: Unida de Inglaterra (Londres).—Pl.: grabada solicitando forme sobre puntos de interés general masónico.

Resp.: Log.: L' Enseignement Mutuel, Or.: de París.—Circular sobre enterramientos civiles, fórmula de testamento civil y precauciones que deben tomarse para que sea respetada la voluntad del finado, respecto de su sepelio.

MOVIMIENTO DEL TALLER

Han sido iniciados:

M. V. López, 33 años, casado, profesión industrial.

A. V. González, 42 años, casado, profesión velero.

M. R. López, 27 años, soltero, profesión militar.

S. Jiménez, 23 años, soltero, profesión maquinista mercante.

J. A. Ramos, 34 años, casado, profesión comerciante.

EN SU TRIÁNGULO "COLÓN"

Fueron iniciados:

L. S. Baeza, 36 años, casado, profesión militar.

A. B. Míguez, 24 años, soltero, profesión militar.

Noticias

Hemos recibido la visita, que de todas veras agradecemos, de los queridos colegas *La Refor-*

ma, revista científica y moral, de Málaga; *La Unión Masónica*, de Córdoba; *La Fraternidad Universal*, revista de estudios psicológicos, de Madrid; *El Centro Galaico*, periódico republicano, de la Coruña; *Luz Espirita*, revista mensual, órgano del grupo espiritista "Fé," consagrado al estudio y propaganda del Espiritismo, de Madrid; *La Razón*, periódico masónico quincenal, órgano oficial de las Logias del Gran Oriente Español en la Isla de Cuba; *La Moralidad*, de Barcelona; *El Faro de Salud*, periódico quincenal de Linares, y la *Revista Crítico Bibliographica Luso-Hespanhola*, revista mensual exclusivamente dedicada á crítica literaria, nacional y extranjera, que se publica en Vianna do Castello.

A todos damos la bienvenida, estableciendo con gusto el cambio.

*
**

Un ejemplo:

El Arzobispo de Aviñón ha redactado unos *catecismos* electorales, y ha apoyado resueltamente al candidato clerical en contra del hermanuo Pourquery, Alcalde de Aviñón y actual Diputado á Cortes.

Mas el Arzobispo propone y la Log.: de Aviñón dispone. El candidato clerical ha sido derrotado, electo por inmensa mayoría nuestro hermano.

*
**

Según leemos en nuestro querido colega *El Centro Galaico*, de la Coruña, más de 500 vecinos de aquella capital han elevado una exposición al Excmo. Ayuntamiento de la misma, pidiendo que se arregle interior y exterior el cementerio que hoy sirve para dar sepultura á los que fallecen fuera de la religión católica, á fin de que esté con el decoro correspondiente, y que en caso de que la carencia de recursos motivasen demora en la ejecución de las obras, se les autorice para llevarlas á cabo con los fondos que por medio de suscripción voluntaria y pública recauden con tal objeto.

El documento en cuestión es importante, estando fundado en las Leyes y Reales órdenes que sobre la materia están vigentes.

¿Qué hace el pueblo de Ferrol que no imita tan loable conducta, pidiendo en justicia lo que corresponde á todo pueblo culto y de su importancia?

¿No contibuímos todos á las cargas del Estado, masones, libre-pensadores, protestantes, espiritistas, etc.? Pues justo es tengamos igual derecho á que nuestros restos sean enterrados con el decoro debido y al abrigo de toda profanación.

*
**

El Triángulo *Colón*, de nuestra dependencia en los Valles de Cartagena, está llevando á cabo una campaña de propaganda digna de los ideales que sustenta el Gr.: Or.: Español.

Reciba por ello nuestra más cordial felicitación y continúen sin desmayo en tan noble empresa.

M. Iglesias, impresor: Sinforiano López, 168